



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Solicitase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de sus organismos correspondientes informe sobre las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Seguridad de la Provincia, en conjunto con las fuerzas de seguridad a su cargo, antes los ataques sufridos contra la propiedad privada con actos de vandalismo, como el de roturas de silobolsas, robo de granos y quemas de cosechas en distintas zonas rurales del país, particularmente en la Provincia de Buenos Aires, que han tomado estado público, y en especial lo relativo a los siguientes puntos:

- 1) Informe que políticas de prevención se encuentra llevando a cabo el Ministerio de seguridad con respecto a los ataques producidos contra la propiedad privada en inmuebles Rurales de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos roturas de Siloboslas, robo de granos y quema de cosechas.
- 2) Detalle fuerzas de seguridad encargada de la prevención y cantidad de personal destinado a mitigar dichos delitos.
- 3) Indique si los Comandos de Patrullas Rurales (C.P.R.) fueron objeto de reestructuración, caso afirmativo, si a los mismos se los equipó o se los dotó de mayores recursos materiales y humanos en atención a los ataques



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

mencionados contra inmuebles rurales, sus cosechas, sus silobolsas, sus herramientas y todo lo concerniente con el trabajo y la producción rural, inclusive con atentados a la integridad física contra propietarios y trabajadores de establecimientos y/o viviendas rurales.

4) Informe cantidad de denuncias recibidas en la provincia de buenos Aires, respecto a delitos producidos contra la propiedad privada en inmuebles de zonas rurales, asistencia a las víctimas de las mismas y cantidad de investigaciones en las que se logró encontrar a los responsables.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Motiva el hecho del presente pedido de informes, que han retornado los ataques vandálicos contra la propiedad privada de predios Rurales, en diferentes localidades del País, mayormente en la provincia de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

Que, en ningún caso hubo detenidos por los delitos cometidos, y que la justicia tampoco avanzó ni mostro disposición para hacerlo.

Que llama poderosamente la atención que estando vigente el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, decretado por el Presidente de la Nación, como medida para mitigar la pandemia del Covid-19, y que habiendo fuertes controles en Rutas y caminos para controlar el cumplimiento del mismo, personas ajenas a los predios rurales se puedan trasladar para cometer estos hechos vandálicos.

Que claramente hay una conexión con los discursos de funcionarios pertenecientes al gobierno Nacional y Provincial, que quieren instalar un relato ideológico de odio hacia el sector del campo, con un claro mensaje de apriete, tratando de amedrentar por medio de delitos contra la propiedad privada.

Que el sector agropecuario ha sido declarado un servicio esencial durante la pandemia, por lo cual nunca ha estado expuesto al contagio de la misma arriesgando muchas veces la salud de los productores y trabajadores, en pos de aportar alimentos a todos los ciudadanos frente a esta crisis, y que seguramente será de suma importancia para que la argentina pueda levantarse una vez superada la misma. Por eso es que debiera el sector Agropecuario, ser protegido por las autoridades y no ser atacado, ya que con estos actos de vandalismo contra la vida y la propiedad privada, se está directamente el alimento de todos los argentinos.

Que el presente sería el segundo requerimiento en el sentido de prevención y protección de la propiedad rural como vivienda pero especialmente como ámbito de producción de trabajo y alimentos, no solo para los bonaerenses sino



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

para gran parte del país, como así también fuera solicitado informe relativo a la reestructuración de la Política Provincial, poniendo en foco en los Comandos de Patrullas Rurales (C.P.R.) ya que se tenía sospechas de la existencia de posibles turbaciones o hechos contra las propiedades del sector rural, lo que lamentablemente se está confirmando día a día que a pesar de las advertencias y/o requerimientos, los hechos delictivos aumentan en cantidad y en violencia y no se observan ni declaraciones, salvo aisladamente de algún funcionario en soledad, ni actuaciones concretas desde el Poder Ejecutivo y las carteras respectivas a su cargo, para que estos hechos cesen de una buena vez y los trabajadores rurales y productores puedan realizar sus tareas en tranquilidad y en paz, tanto para ellos como para sus familias y para las sociedades de los pueblos del interior bonaerense en su conjunto.

Que suena contradictorio que por un lado se intente, supuestamente, “proteger” la fuente de alimentos de los argentinos con la proclama de “Soberanía Alimentaria” y se intente expropiar una de las mayores empresas privadas nacionales del sector de acopio de granos, y por otro lado, se muestra una permisividad alarmante con los hechos delictuales contra la propiedad privada rural en general y específicamente contra las cosechas de granos, que lleva gran esfuerzo de trabajadores rurales y por otro lado gran inversión y riesgo por parte de los productores.

Es por lo expuesto que solicitamos a los señores diputados su aprobación.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*